

# La Democracia

ORGANO DE LA AGRUPACION POLITICA  
CLUB DEMOCRATICO DE ARIZPE.

TOMO I.	ARIZPE, 5 DE NOVIEMBRE DE 1911.	NUM. 13.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.	Registrado como artículo de segunda clase.	ORDEN Y HARMONIA, EVOLUCION YOGRESO.

**Francisco P. Sato.**  
Médico de la facultad  
DEL JAPON  
Ofrece al público sus servicios  
PROFESIONALES.  
ARIZPE SONORA.

**J. Guías González.**  
AGENTE DE NEGOCIOS  
JUDICIALES ADMINISTRATIVOS  
Y MINEROS.  
ARIZPE, SON.

**J. M. HIGGINS**  
Doctor en Medicina  
Y  
CIRUJIA  
Ofrece al publico sus servicios profecionales  
ARIZPE, SONORA.  
Calle Galeana, Espaldas de la Iglesia.  
Horas de Oficina:  
de 10 a 12 a. m. y de 2 a 4 y 7 a 9 p. m.

**Ignacio E. Elias.**  
COMERCIANTE Y GANADERO  
ARIZPE, SONORA,  
MÉXICO.

**Francisco Barreda.**  
AGENTE DE  
NEGOCIOS  
MINEROS.  
ARIZPE, SONORA, MEX.

## Los Sucesos de Las Chispas. PRIMEROS PASOS.

El día 24 de Octubre último se presentó el Sr. Ramón M. Pérez, comerciante del Mineral de "Las Chispas" ante el C. Juez 1º de 1ª Instancia de esta ciudad, para instaurar formal querrela criminal contra el C. Fortunato Ibarra Ochoa, que funjía como Comisario de Policía en aquel mineral, á quien acusó del delito de allanamiento de morada, manifestando que entre 9 y 10 de la noche del día 20 del mes que cursaba, se encontraban en el portal de su casa de comercio y habitación, en el Barrio Libre de "Las Chispas," varias personas que se ocupaban en conversar pacíficamente,

entre las cuales se hallaba su hijo Gonzalo que estaba al cuidado de su establecimiento, por encontrarse él ausente, cuando se presentó el Sr. Ibarra Ochoa en estado de ebriedad y al parecer muy exitado, acompañado de un cabo y varios soldados de los que tiene bajo su mando, todos armados, del mismo modo que el citado Ibarra Ochoa, quien en el acto de su llegada dirigió diversas frases injuriosas y obscenas á los vecinos allí congregados, amenazándolos con reducirlos á prisión, motivo por el cual todos se alejaron como pudieron para sustraerse á los ataques y atropellos de que

se veían amenazados; visto aquello por el referido Ibarra Ochoa, ordenó á sus subalternos hicieran fuego sobre los vecinos prófugos á quienes dirigieron algunos disparos y persiguieron en compañía de Ibarra Ochoa. En vista del giro alarmante que tomaban las disposiciones del Comisario; Gonzalo, el hijo de Pérez, cerró las puertas de su tienda, internándose á las habitaciones de la familia; pero pocos momentos después se oyeron en la puerta fuertes golpes, acompañados de las más obscenas imprecaciones; no tardó el Comisario Ibarra Ochoa en abrirse paso, rompiendo la puerta de la

sala á fuerza de golpes que sobre ella descargaba con su rifle Mauser, penetrando en seguida á las habitaciones que inspeccionó como si buscara algo; y sin el menor miramiento á la esposa del Señor Pérez y demás miembros de la familia, descargó sus iras contra Jesús Padilla, que se hallaba de visita, y después de ultrajarlo de obra y de palabra, lo sacó casi arrastrando de la casa y lo hizo encerrar en la cárcel, donde el citado Padilla pasó la noche referida, poniéndolo en libertad el día siguiente, pretesando que los ultrajes y maltrato de que había sido víctima, fueron causados por su estado de embriaguez.

No satisfecho el Sr. Ibarra Ochoa con haber consumado los atentados referidos en casa del Sr. Pérez, ordenó y llevó á efecto la detención de su hijo Gonzalo, menor de 17 años, sin el mas ligero motivo, reteniéndolo en la prisión todavía en la fecha de su queja.

Esta queja fué la que decidió la salida del Juez para "Las Chispas," pues mas ántes trataba de abstenerse de toda intervención contra Ibarra Ochoa; pues además de saber el apoyo que este tenía, no contaba con la garantía suficiente para hacerse respetar.

Ramón M. Perez, temiendo el atropello de que podía ser objeto por el Comisario de "Las Chispas," no quiso regresar para aquel lugar prefiriendo esperar la salida del Sr. Juez, que se llevó á cabo el 27 del citado Octubre.

### EL PRELUDIO DE LOS HECHOS.

Ramón M. Perez salió de esta ciudad á pie, el jueves 26 de el mes último anterior, pernoctando en Bamori. El día siguiente agenció un caballo y se dió prisa para dar alcance al personal del juzgado y al Presidente Municipal, lo cual logró como un kilómetro mas al sur:

Ya inmediato á Las Chispas, en el lugar donde desemboca la cañada conocida con el nombre de El Cajón, Pérez se adelantó de sus acompañantes y con una anticipación de unos diez minutos llegó al lugar de su destino.

El Juez de Primera Instancia, y sus escribientes, así como el Agente del Ministerio Público y el Presidente Municipal, Don Jesús F. Carrillo, se hospedaron en la casa que éste último Sr. tiene en aquel lugar; aun no habia transcurrido un cuarto de hora, que habian llegado cuando se presentó la Sra. de Ramón M. Perez avisando a los Señores Juez y Presidente Municipal, que los policías Camargo, Pesqueira y Morales, estaban en su casa con órden de aprehender á su esposo sin motivo justificado

ver al Comisario de policía, Señor Fortunato Ibarra Ochoa que á la sazón se hallaba en una fonda cercana, para averiguar el caso, obteniendo del mismo Comisario el informe de ser cierto haber ordenado la aprehensión de Pérez, por tener facultades superiores para proceder de aquella manera.

Después de algunos minutos se presentó el Comisario con el Señor Juez y Presidente Municipal, exponiéndoles los mismos argumentos en que apoyaba su manera de obrar; haciéndole observar el Señor Juez que procediera con prudencia y dentro de los términos legales, á lo que contestó el citado Ochoa, que en cumplimiento de sus obligaciones era muy celoso y sin esperar mas se retiró en seguida.

### LOS HERIDOS.

Momentos después de haberse alejado el Señor Comisario 12.30 p.m. se escucharon varias detonaciones producidas con arma de fuego; la primera idea del Sr. Juez y acompañantes fué que de aquello hubieran resultado algunas desgracias personales, y sin perder tiempo se dirijieron al lugar de los acontecimientos.

Pérez habia ordenado á su hijo saliera de su casa, para que no se comprometiera; mientras él con su carabina se parapetaba á un lado de la puerta; pues estaba resuelto á defenderse de los atropellos del Comisario quien, con pistola en mano y haciendo alarde de que iba á reducir á todos los valentones, se dirijía á donde estaba Pérez, ordenando á tres policías y á dos soldados auxiliares que sitiaban la casa, hicieran fuego, órden que no todos obedecieron, debido al peligro que corrían dos Señoras y un jovencito de 12 años que pertenecen á la familia Pérez.

El resultado fué, que después de unos veinte disparos mas ó menos, cayeron gravemente heridos el Comisario y el cabo Herreras, quedando Pérez herido del brazo derecho y del abdomen.

La oportuna llegada del señor Juez evitó nuevas desgracias; pues ya venían al teatro de los hechos, los demás rurales subalternados al Comi-

mos exaltados; sin esta acertada medida hubiera venido algún complicamiento en los sucesos, con la intervención de los mineros á favor de Pérez que disfruta de bastantes simpatías y mas por la animosidad que existía contra el Comisario que continuamente estaba cometiendo abusos incalificables.

Conjurado todo peligro y mientras el Señor Juez practicaba las primeras diligencias, el Doctor Palmer atendía á los heridos con el mayor empeño.

El mismo dia 27 de Octubre, á las 6 p. m., falleció Ibarra Ochoa, siendo sus últimas palabras, que dijeran á Maytorena (el Gobernador) que moría por él y por la Patria. El Cabo Herrera dejó de existir á las 10 a. m. del siguiente dia.

Pérez se encuentra curándose en su casa á disposición de la autoridad.

### PARA CONCLUIR.

Estos lamentables acontecimientos fueron provocados por los abusos desenfrenados del Comisario Ibarra Ochoa que hacia alarde de tener el apoyo del Gobierno, sin preocuparse de la autoridad Municipal ni Judicial.

El Mineral de las Chispas se encontró por algún tiempo sin autoridad y sin embargo, no se dieron casos de escándalo; pero la presencia de Ibarra Ochoa, fué un amago continuo para la tranquilidad pública.

Ojalá que el Gobierno dedicara más su atención para hacer el nombramiento de algunos funcionarios, ya que erroneamente la Ley le dá esas facultades, y no se guiara por informes aislados que por lo general son parciales y apasionados.

—El lunes 30 llegó á esta el Señor Prefecto del Distrito, saliendo el dia siguiente con rumbo á "Las Chispas"; su presencia es de bastante importancia; pues así se enterará mejor como andan los asuntos por esos lugares y cual es la causa principal de las dificultades.

## De aquí y de allá.

### Próximo matrimonio.

El futuro Vicepresidente de la República, Pino Suarez, muy en breve contraerá matrimonio con una hermana del "leader" de la revolución. La boda será suntuosa.

### Por Las Chispas.

Al fallecimiento del Comisario Ibarra Ochoa, quedó al frente de la Comisaría el suplente Sr. Jesús Bórquez, que fungió dos dias.

—Nuestro amigo el Sr. Antonio Loustaunau fué nombrado, por el Co. Gobernador, Comisario Propietario y está funcionando desde el 29 del mes que acaba de pasar.

Le deseamos una larga permanencia y esperamos que no traiga consigna.

—El Prefecto del Distrito Sr. Hill ha estado conferenciando con el Superintendente de la Cia. y les huelguistas y entre otras cosas no admite que los trabajadores entren en cueros, como lo quiere la Cia. Los huelguistas se muestran muy contentos con la intervención del Sr. Prefecto.

Los huelguistas siguen observando muy buena conducta, en 15 dias que tiene la huelga no han dado ningun escándalo.

### Los ratas.

Los descendientes legítimos de Caco, están haciendo visitas muy frecuentes, la última la dedicaron al cuarto del Sr. Joaquin Barreda, llevándose una petaquilla que se encontró inmediata al Cementerio, de la que se adjudicaron una pistola y varias fotografías, habiéndole dejado al robado el ajuar dominguero acompañado con el sombrero bola.

Con frecuencia se están cometiendo raterías y se hace necesario que la población sea vigilada, pues con un policia que hay es imposible que vigile dia y noche. En la Guardia de la Cárcel hay soldados suficientes para rondar la ciudad.

### Cria de cerdos en lugar centrico.

Inmediata al molino del Sr. Pesqueira y en la huerta de la propiedad de la Sra. Angela Garcia Vda. de Pico, existe desde hace varios años una gran cria de puercos; como esto perjudica la Salubridad pública, debía ordenar el H. Ayuntamiento que llevaran su música á alguna parte retirada de la población para quitarnos esa

## Las condiciones en que Se encuentra la Ciudad.

El aspecto que dá la ciudad es horrible, para arreglarlo un poco se necesita que á las fachadas se les dé una blanqueada.

Las calles estan llenas de zanjones y piedras, que con estas se pueden llenar aquellos, pues hay varias calles que son intransitables por el estado de abandono en que se encuentran.

Hay un buen número de vagos con que se puede hacer este último trabajo.

### De regreso.

—La familia del Sr. Jesús F. Carrillo que estuvo de paseo por varios días en su hacienda, volvió el jueves que acaba de pasar. Le acompañaron la simpática Señorita María Aguayo y las jovencitas Estela y Berta Monteverde.

—Nuestro estimado amigo Sr. don Agustín Preciado, despues de haber permanecido en la sierra, á donde lo llevaron negocios mineros, regresó el día tres. Viene algo enfermo y le deseamos que pronto se alivie.

### Bautizo y Confirmación.

En elegante tarjeta se nos participa el Bautizo y confirmación á la vez, del niño Francisco Mariano, hijo del estimable Sr. Francisco León D. y su esposa Dolores L. de León, cuyos actos tuvieron verificativo el 22 del pasado Octubre, siendo padrinos de bautizo el Sr. Pedro León y la Sra. Juana D. de León, y de confirmación, el Sr. Rafael E. Barrera.

Agradecemos la atención y deseamos al Bebé muchos años llenos de felicidades.

### Que habrá nuevas elecciones.?

El Sr. diputado don Adolfo de la Huerta fundó verbalmente y sometió á la Camara, en sesión ordinaria del día 24 de Octubre, el siguiente proyecto de **LEY QUE NULIFICA LAS ELECCIONES DE AYUNTAMIENTO DE ARIZPE.**—Artículo único: Se declaran nulas las elecciones que se practicaron en Arizpe el domingo 27 de Agosto último, para la renovación del Ayuntamiento de aquel Municipio. . . . . Se señaló segunda lectura para el día

## ODA POLITICO LITERARIA.

Patria; remonta tu gigante vuelo  
Y olvida las cadenas del pasado;  
Desmancha ya tu ensangrentado suelo  
Y trae al inocente despatriado,

Vuelve á la vida que te trajo Juárez  
Y escucha al ciudadano que te canta;  
Celebra las borrascas de tus mares  
Y haz brillar tu justicia sacrosanta.

Oye la voz del pensador que gime  
Deplorando la sangre que ha corrido;  
Y, conservando tu actitud sublime,  
Siente á la libertad que habías perdido.

Yérgete honrosa sobre el mundo entero  
Y entona el himno de tu santa historia,  
Que, al defenderte en el combate fiero,  
Siempre tus hijos cantarán tu gloria.

Vuelve á cantar con entusiasmo altivo  
Las sacras leyes que violó el tirano,  
Y rompe las cadenas del cautivo  
Inocente y patriota mexicano,

Si pisoteó el tirano tus laureles  
Y hasta tus brisas fueron prisioneras,  
Recuerda que después tus hijos fieles  
Murieron por tu amor en las trincheras.

Maldice á los que hicieron sus hazañas  
Robando con instintos criminales  
El oro que surgió de tus montañas  
Y causando batallas fraternales.

Consagra una corona inmarcesible  
A todo aquel que sucumbió en su afán;  
Recuerda que cayó el que era invencible,  
Y no olvides la gloria de Serdán.

Piensa en los mártires que se batieron  
Con su alma firme y con la espada rota;  
Fué su escudo la causa en que vencieron,  
Y su valiente corazón la cota.

No hay idiomas ni genios en el mundo,  
Ni la indómita lira del poeta,  
Que describan el mérito fecundo  
De la causa mas grande del planeta.

Si cuentas con traidores todavía,  
Que llevan personales ambiciones,  
Recorre á la razón y á la energía  
Y arranca sin piedad sus corazones.

Patria, levanta tu segundo grito,  
Ya que otra vez la libertad te besa;  
Has que tiemble á tus pies el infinito  
Y olvida tu martirio y tu tristeza.

No manches el poder con que te escudas  
Ni le des al cacique autoridad;  
Favorece á los huérfanos y viudas  
Que por ti se han quedado en la orfandad.

Madre sufrida, patria mexicana,  
Ya que te espera un porvenir odioso,  
Oye á tus hijos, porque está cercana  
La vil intervención del envidioso.

Maldice al que te puso, las cadenas  
Y á los viles que piensan en venderte,  
Defiéndete con sangre de mis venas  
Y mándame la gloria de la muerte.

Que al sucumbir por ese patriotismo,  
Recuerdo, que en tu voz martirizada,  
Cada verdad produce un cataclismo,  
Cada razón enciende una alborada.

Si el Congreso del Estado nulfica las elecciones, como lo pide el diputado Sr de la Huerta, es tiempo de ir acordando los miembros que han de integrar el nuevo Ayuntamiento, y dejando á un lado amistades debemos preocuparnos por elegir personas que no sigan la misma táctica de disimularse, como los Ayuntamientos pasados.

Hasta la hora de cerrar nuestra publicación no hemos tenido noticias del resultado que obtuvo el proyecto de ley que presentó el diputado Sr de la Huerta.

Ya seguiremos informando sobre este asunto que promete ser sensacional.

Nosotros unicamente diremos que si hubo algunas irregularidades en las elecciones de esta Municipalidad, fué principalmente, por lo defectuoso de la Ley, debido á las facultades que se tomaba el Gobierno pasado en lo que respecta á la parte electoral; pues tratando de reconcentrar y aumentar mas su poder, restringía los derechos de los Municipios en detrimento de la buena Administración

## SORDERA

Si tiene Ud. algunos amigos que sufren de sordera, supuraciones del oído, tuidos en la cabeza, etc., dígalos que escriban á la Beebe Ear Drum Co., 265 Broadway, New York, mencionando este periódico, y se les enviará GRATIS instrucciones de cómo puede curarse por sí solo.—Correspondencia y folletos en Inglés y Español.

SE SUPLICA a los suscritores LA DEMOCRACIA, en esta ciudad que no hayan pagado el valor sus suscripciones por Septiembre y Octubre, lo hagan desde luego pues las condiciones de esta publicación son PAGOS ADELAN- DOS.

EDICTO.

Un sello que dice: Juzgado 1.º de 1.ª Instancia del Distrito de Arizpe, Sonora. A un escrito de demanda en la vía ordinaria, presentada en este Juzgado por Don Ricardo López D. como Apoderado del Señor Plácido Carrillo, contra Don Gabriel P. Serrano sobre pago de MIL QUINIENTOS PESOS, mas los réditos vencidos, gastos y costas del juicio, se proveyó el auto que á la letra dice:

“Arizpe, Octubre-once de mil novecientos once.— Téngase por presentada y admitida la anterior demanda, con los documentos que se acompañan y como parte del ocurrente en cuanto á apoderado del Señor Plácido Carrillo devolviéndosele la escritura de poder, previa toma de razon y con apoyo del artículo 928 del Código de Procedimientos Civiles, corrase traslado en vía ordinaria al Señor Gabriel P. Serrano por el término de nueve días para que la conteste emplazándolo en la forma y términos á que se refiere el artículo 75 del Código citado, modificado por la Ley número 36 de 12 de Diciembre de mil novecientos, en virtud de ignorarse su domicilio bajo el concepto de que el término aludido comenzará á correr desde la fecha de la publicación del último edicto y de que quedan á su disposición en este Juzgado las copias simples correspondientes. El Ciudadano Hermenegildo Pérez, Juez Primero de Primera Instancia del Distrito, así lo proveyó. Damos fé. H. Pérez.- A. L. B. Morales.- A.-J. O. Preciado.- Rúbricas.”

Lo que se hace saber al Sr. Gabriel P. Serrano por medio del presente, que se expide para su publicación en el Periódico (LA DEMOCRACIA) de ocho en ocho días, por cuatro veces.

Arizpe, Sonora, á 13 de Octubre de 1911.

H. Pérez

A. L. B. Morales. A. J. O. Preciado.

BUSQUE USTED EL

PROXIMO NUMERO.

# JOAQUIN CORELLA,

Comerciante en

## MERCANCIAS GENERALES.

AGRICULTOR Y PRODUCTOR DE HARINAS Y

SEMILLAS DE TODAS CLASES A PRECIOS BAJOS.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR.

BANAMICHI, SONORA, MEXICO.

### NO SE DESCUIDE UD.

Los varios síntomas de una condición debilitada que toda persona reconoce en si misma, es una advertencia que por ningun concepto debería pasar desapercibida, pues de otra manera los gérmenes de enfermedad tomarán incremento con gran peligro de fatales consecuencias. Los gérmenes de la tisis pueden ser absorbidos por los pulmones á cualquiera hora echando raíces y multiplicándose, á no ser que el sistema sea alimentado hasta cierto punto que le facilite resistir sus ataques. La

### PREPARACION DE WAMPOLE

que es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, fortifica el sistema contra todos los cambios de temperatura, que producen invariablemente Tos, Gatarro, Asma, Gripe, Tisis y todas las enfermedades emanadas por debilidad de los pulmones y constitución raquítica. Tomada á tiempo evita la tisis; tomada á tiempo la cura. “El Sr. Profesor Bernardo Urueta, de la Botica Frizac en la Ciudad de México, dice: Por la presente tengo el gusto de participar á Uds. que he usado en mi hijo, enfermo de Mal de Pott y por indicación del Sr. Dr. Rafael Lavista, la Preparación de Wampole, que Uds. preparan y además de que le ha hecho mucho bien, su estómago la tolera muchísimo mejor que las otras preparaciones de aceite de hígado de bacalao. Igual cosa ha pasado con algunos otros niños á quienes les he recomendado que usen la medicina de Uds.” Basta una botella para convencerse. Nadie sufre un desengaño con esta. De venta en todas las Boticas.

## FRANCISCO LEON O.

COMERCIANTE EN

## Mercancías Generales.

Ventas por mayor y menor.

ARIZPE, SONORA,

## Amado Carrillo,

Comerciante en mercancías generales.

Depósito de las afamadas cervezas

Toluca y Mexico y Carta Blanca de Monterrey, importadas directamente de las fabricas y que vende a Precios sin Competencia.

Arizpe, Sonora, Mexico.

## DOLORES BARRERAS.

COMERCIANTE EN

## MERCANCIAS GENERALES.

costado Oeste de la Plaza Principal

ARIZPE, SONORA, MEXICO.

 Abarrotes Buenos y baratos en la tienda de Vidal Arvizu.